



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000019-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a yacimiento paleontológico de Salas de la Ribera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000019, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a yacimiento paleontológico de Salas de la Ribera.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Gloria María Acevedo Domínguez y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las obras que se están ejecutando en la carretera N-536 (Ponferrada-Orense), con el fin de evitar desprendimientos en dicha vía, han sepultado el yacimiento paleontológico de Salas de la Ribera, en el municipio berciano de Puente de Domingo Flórez, en la provincia de León. Según han constatado más de 150 científicos e instituciones de 23 países, se trata de uno de los registros fósiles más importantes del mundo ya que contiene el 90 % de los sinrabdosomas hallados en toda la Tierra. Los sinrabdosomas son colonias de graptolitos, animales que habitaron el fondo marino hace 400 millones de años. Además, en 2007, el Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez inició los trámites ante la Junta de Castilla y León para la declaración de este yacimiento como Bien de Interés Cultural.



PREGUNTAS

1.- ¿Con qué figura de protección preventiva cuenta en este momento el yacimiento paleontológico de Salas de la Ribera?

2.- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la petición del Ayuntamiento de Puente Domingo Flórez de declarar Bien de Interés Cultural el yacimiento paleontológico de Salas de la Ribera?

3.- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León ante el inicio de las obras en la carretera N-536 que han acabado sepultando el yacimiento paleontológico de Salas de la Ribera?

4.- ¿Qué actuaciones prevé realizar la Junta de Castilla y León tras el hecho de que el yacimiento paleontológico de Salas de la Ribera haya quedado sepultado en lo que los científicos ya califican como "atentado al patrimonio natural y a la geodiversidad"?

Valladolid, 7 de julio de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Gloria María Acevedo Rodríguez y
Celestino Rodríguez Rubio